



## Algunas reflexiones sobre corrupción

Sergio Valls Hernández  
Consejero de la Judicatura Federal

La corrupción es tan antigua como el hombre y no por ello deja de ser un tema de actualidad. En México, por lo menos en los últimos cuatro sexenios, a partir de la campaña de Renovación Moral y la creación de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo este tema ha sido parte importante de la agenda nacional. Es una de las mayores preocupaciones en el presente gobierno y se ha convertido en punto esencial para su legitimación. Esta situación no es privativa de México, la proliferación de organizaciones no gubernamentales internacionales y publicaciones relacionadas con el tema de corrupción demuestran que erradicarla es un propósito de la actual humanidad globalizada.

Por ello es de destacarse la oportunidad del Primer Seminario Internacional “La corrupción y cómo combatirla en las sociedades democráticas”, organizado por el gobierno del Estado de Chiapas a principios de noviembre último, que permitió confrontar ideas e intercambiar experiencias sobre un fenómeno que desarticula el todo social y mina la esperanza de un mejor futuro.

Conozco dos sociedades impolutas, en las que los actos de corrupción son castigados con prontitud y justicia, en las que los intereses de los individuos y la colectividad conviven en armonía, en las que los valores más estimados son practicados por sus integrantes, en las que la sabiduría se impone a la ignorancia y en las que los vicios están sometidos a las virtudes. Estas sociedades están descritas

magistralmente por Platón, en sus diálogos de la República y por Tomás Moro, en La Utopía (que en griego significa *no hay tal lugar*).

Bajo esta premisa y el reconocimiento de que no hay sociedad en el mundo, por muy desarrollada que se considere, que esté exenta de mancha, bosquejo algunas ideas sobre la corrupción en la cultura, o mejor dicho como parte de la cultura de una nación, no sin antes aclarar que un escritor alemán del siglo pasado hizo el mismo intento y su resultado, loable por cierto, está contenido en una obra de dos tomos de extensión. Efectivamente, Oswald Spengler, en La Decadencia de Occidente, nos previene que para poder conocer la cultura que se muere, que él la ubica geográficamente en América y Europa Occidental, es indispensable saber primero qué es, cuál es su naturaleza, cuál es su espíritu y en qué formas se manifiesta. Sólo entonces es factible afirmar que una manera de concebir al hombre –*la cultura democrática occidental*– entra en estado de putrefacción.

Lo mismo sucede con la corrupción. Para poder determinar que algo es incorrecto primero hay que conocer lo correcto y ese es el primer problema que debe resolver quien se decide a estudiar este fenómeno en la sociedad contemporánea.

¿Qué es lo bueno? ¿Qué es lo malo? y tratando de resolver este dilema puede el hombre acabarse su vida y existir como el Príncipe Hamlet en una perpetua disquisición que lo conduce a la inacción puesto que, según sostiene en uno de sus conocidos monólogos: *la conciencia hace de todos nosotros (los hombres) unos cobardes... y las empresas de mayores alientos e importancia, por esa consideración tuercen su curso y dejan de tener el nombre de acción...* En este orden de ideas para poder determinar qué es corrupción es indispensable que la sociedad genere un ideal de sí misma y que los individuos que la integran lo compartan, por ello es necesario que exista un referente axiológico que permita identificar lo bueno y lo malo. Esto último es una labor casi imposible en las sociedades postmodernas en las que el individualismo exacerbado obstaculiza la edificación de modelos sociales y en las que el relativismo valorativo impera.

Aun más, hay quienes han sostenido que los valores no son la motivación del comportamiento humano, sino que éste es un organismo vacío en el que la sociedad y sus líderes pueden implantar mecanismos de reforzamiento de la conducta y control adecuado para

obtener invariablemente el comportamiento deseado, como sucede en la película de Stanley Kubrick *La naranja mecánica* o en la obra de George Orwell *1984*, o la de Aldous Huxley, *Un mundo feliz*. Esta argumentación conduce a conceder la razón a Oswald Spengler, para quien la falta de un macrocosmos identificable en Occidente, provoca que el camino de ascenso de los siglos XVIII y XIX, se inclinara hacia el descenso en el siglo XX y, por lo tanto, la relatividad de los valores, cuyo fundamento es el individuo, y el escepticismo intelectual que vivimos actualmente son síntomas de una lenta y persistente muerte de la cultura. La cultura de occidente lleva la semilla de su propia destrucción en el materialismo, el consumismo y el hedonismo, que privilegian la satisfacción de las necesidades de los individuos y relegan las de la colectividad. Entonces, bajo esta perspectiva, todas las sociedades occidentales son esencialmente corruptas y sólo falta medir su grado de descomposición, pero otra vez nos enfrentamos al problema ya expuesto sobre cuáles son los parámetros para determinar este grado.

No pretendo enjuiciar a la cultura occidental, ahí están sus enemigos para hacerlos mejor que su servidor, por ejemplo, los talibán, o los sociólogos como Lipovetsky, que destacan sus rasgos esenciales. La intención de estas reflexiones es alertar sobre el peligro de aceptar sin un razonamiento moral colectivo los juicios de los nuevos inquisidores, los Mc Carthy postmodernos, que blandiendo una espada justiciera pretenden cortar de tajo la corrupción y elevar a alturas insospechadas a las sociedades caídas en sus garras.

La palabra ética parece haberse convertido en sinónimo de bueno y estamos diciendo que lo ético es lo moralmente positivo. El ser humano, en razón de su libre albedrío, tiene la capacidad de elegir el camino entre un conjunto de posibilidades, es decir, si la ética, según la etimología griega es *un modo de ser*, el hombre puede apropiarse en todo momento de *nuevos modos de ser*. La ética no es una reacción a un estímulo, sino que es una actividad reflexiva que nos ayuda a identificar lo que está bien y lo que está mal, lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. El fin clásico de la ética es ayudar al ser humano a responder las preguntas de ¿cómo debo vivir? ¿Cómo se debe vivir? En el sentido aristotélico, además, el buen hombre era un buen ciudadano, alguien cuyas virtudes favorecían al bienestar de la comunidad. Sin embargo,

de la concepción clásica a nuestra época ha corrido mucha agua bajo el puente, y una piedrita en este camino del ser humano para averiguar ¿en qué consiste la vida buena para todos? lo es el relativismo de la ética, en el que se plantea que el hombre puede decidir entre distintas éticas y la primera distinción es la existencia de una privada y una pública. La primera por referirse a cuestiones de comportamiento personal no interesa en el propósito que nos ocupa.

Además, se agregan otras clasificaciones y una de las más conocidas es la que permite afirmar, en términos maquiavelianos, que el *príncipe* tiene que sujetarse a una ética pública distinta a la que rige al *ciudadano común y corriente*. Existe una ética de la administración pública, una ética de los medios de comunicación, una ética en la educación, entre otras. Lo bueno para un individuo o un grupo de individuos no necesariamente es bueno para otro individuo o grupo de individuos. Esta idea se arraiga más en nuestras sociedades cuando se concibe a la elección de una ética como un acto volitivo, autovinculatorio del individuo. Este supuesto sólo es válido si consideramos que el sujeto lleva a cabo su elección en atención al concepto de *deber* no de *interés*.

Pero ahí está la segunda piedra en este tortuoso camino. Pocos hombres tienen la capacidad ontológica y física para autolimitar sus pasiones e inclinaciones naturales, en razón a un deber ser autoimpuesto y la mayoría actuamos en términos de conveniencia. De ahí que se busquen reglas comunes de ética para la convivencia entre los hombres que permitan la armonía de la vida social, dichas reglas intentan conciliar el egoísmo del individuo dispuesto a romper cualquier norma en su beneficio, contando que los demás las cumplen y la disposición, también natural del hombre, hacia la amistad, la justicia, la lealtad, la compasión, la gratitud y la generosidad. Por ejemplo, es ético pagar correctamente los impuestos porque el producto de estos se dirige, teóricamente, a satisfacer necesidades colectivas y su evasión, inspirada en el egoísmo, otorga un beneficio al que la lleva a cabo, en razón a que obtiene una ventaja económica.

Entonces la ética pública no se limita a los servidores públicos, sino a esa premisa aristotélica de que todo hombre bueno debe ser un buen ciudadano y el dilema se plantea otra vez ¿qué es ser buen ciudadano y cómo debo comportarme en mi ocupación habitual para contribuir al

bienestar de la comunidad? Esta ética como es pública sus contenidos no pueden quedar en un conjunto de valores autoimpuestos sino que deben plantearse como un problema social, lo que conduce a buscar la respuesta a otra pregunta: ¿cómo evitar que lo éticamente reprochable se generalice?, pero, lamentablemente, se vuelve al mismo lugar: ¿qué es lo éticamente reprochable?

Como todavía los hombres no nos ponemos de acuerdo respecto a qué es el bien, hemos preferido buscar algunos consensos sobre qué es lo no deseable, ¿cuál es el acto de corrupción? La respuesta más sencilla, desde mi formación de abogado, es catalogar como reprochables las conductas tipificadas en el código penal, o las sancionadas en las leyes administrativas como faltas. Sin embargo, el problema de la corrupción es un asunto que desborda a las leyes e incluso al derecho.

La corrupción se puede definir desde diversas disciplinas como la jurídica y la económica, entre otras. Jurídicamente *toda actuación de los ciudadanos fuera de la norma es corrupción o toda acción tendiente a no cumplir con ella es corrupción es corrupción*, pero ¿qué sucede si la norma es irracional o su cumplimiento es imposible o propicia un mal?, por ejemplo, los impuestos confiscatorios, o algunas ventajas económicas para un grupo específico o la misma pena de muerte. En la valoración última de lo bueno o lo malo de la norma jurídica y su aplicación, así como del grado de corrupción de un sistema normativo, hay un elemento subjetivo e ideológico.

Aquí es válido preguntarse que tan éticamente reprochable es que, con base a información parcial de expedientes judiciales, se condene públicamente a los individuos en los medios de comunicación o, la otra cara de la moneda, que por carecer los mismos medios de una información totalmente confiable, que por su naturaleza sólo la puede tener la autoridad, se eluda denunciar un hecho. En este sentido, una norma razonable, clara y de fácil aplicación ayuda a resolver estos problemas de corrupción, pero esto no es suficiente.

Por otra parte, en una perspectiva económica influida por el mercado en el que lo éticamente reprochable, por ejemplo, es la constitución de monopolios o el proteccionismo comercial, es decir, todo aquello que obstruya el buen desempeño de la actividad económica y que tienda a la acumulación de riqueza. Confrontada a esta forma de determinar lo bueno se ubica la exigencia de superación de la desigualdad social. Esta

última es un elemento fundamental para explicar el comportamiento fuera de la norma de los individuos y grupos sociales, en específico, la economía informal. Otra vez se plantea el dilema: ¿qué es lo bueno? Obtener un ingreso para la subsistencia personal y familiar o respetar los reglamentos municipales.

La marginación social desde mi visión personal es tan éticamente reprochable como las deficiencias educativas de nuestra sociedad y, en mi opinión, las dos están en el basamento de muchos actos de corrupción. Así por ejemplo, en algunos estratos sociales de Chiapas, difícilmente puede ser exigible una conducta *moralmente intachable* que, además de reproducir actitudes tradicionales sus condiciones económicas y las deficiencias educativas, producen determinados comportamientos que en otras circunstancias no serían opción ética admisible.

Un punto importante en la ética pública es que los valores en el individuo se desarrollan como interacción con su entorno y que, por lo tanto, el comportamiento cotidiano se convierte en un referente de lo bueno y lo malo. De ahí que las personas al hacer sus elecciones reproducen una forma del ser colectivo, que si bien es modificable dependiendo del individuo, esto condiciona el comportamiento. La desigualdad social es origen de contradicción de valores en el individuo y la colectividad, que alejan a las sociedades del comportamiento deseable fundado en los principios axiológicos de la democracia y la igualdad de oportunidades.

Si bien es cierto esta desigualdad es una fuente de corrupción, no se puede afirmar que a mayor desigualdad mayor desvío en el respeto de la norma, porque existen muchos otros factores que la determinan. Lo que si se puede sostener es que en la medida que las condiciones de vida de la generalidad de la población mejora, los incentivos a actuar fuera del marco jurídico disminuyen.

Lo expuesto con anterioridad ha llevado acuñar términos tales como *corrupción negra* y *corrupción gris*. La *corrupción negra* es aquella que bajo cualquier circunstancia los miembros de una comunidad consideran intolerable e inadmisibles y que, generalmente, se relaciona con los comportamientos de los políticos, con los desvíos de los recursos públicos y con la delincuencia organizada. La *corrupción gris* tiene que ver con prácticas desviadas de la norma que una población determinada considera que no debieran presentarse en condiciones económicas y

sociales distintas a las que prevalecen en cierto momento, y que sería deseable que no existieran, como por ejemplo, la propina que se da al personal de limpia del municipio para que retire la basura.

La *corrupción negra* se relaciona fuertemente con los niveles de deslegitimación de un régimen político en particular y, en ocasiones, la misma sociedad se ve profundamente afectada y se distorsiona la concepción que tiene de sí misma. Los valores se tergiversan y lo malo es considerado, en el mejor de los casos una forma aceptable de sobrevivencia en un ambiente hostil.

La cultura política entendida como un conjunto de orientaciones, afectivas y evaluativas de los fenómenos sociales, que se encuentran distribuidas en poblaciones nacionales o bien como un sistema mayoritariamente compartido de valores, se desarticula y las relaciones intrasociales y de los actores políticos con los medios de comunicación se caracterizan por la desconfianza y, en su caso, la complicidad. Esta desarticulación implica que no haya valores compartidos y falte una referencia cierta de lo bueno y lo malo y las sociedades carezcan de una tendencia asociativa básica para su desarrollo colectivo. Las organizaciones sociales pierden el principio básico de cooperación entre sí y se dificulta exigir al hombre que se comporte como un buen ciudadano, ya que la obediencia de las normas le acarrea males o desventajas frente a los que no las cumplen.

La prosperidad de un pueblo depende de los recursos que tenga a su disposición ciertamente, pero las riquezas más impresionantes no son suficientes si no existe lo que hoy en día se ha dado en llamar *capital social*, que es el conjunto de características de la organización social, como la confianza, las normas y las redes que permiten mejorar la eficiencia de la sociedad y que necesariamente se expresan en una cultura de la confianza y tolerancia interpersonales.

En los últimos años, un poco como consecuencia de la caída del muro de Berlín, y sobre todo por el proceso de unificación europea existe un optimismo en que la forma *correcta* de erradicar la corrupción de las sociedades es la adopción de los valores democráticos y el impulso a la participación ciudadana. En esta línea de pensamiento, se afirma que el único camino para alcanzar mejores niveles de bienestar es contar con un tejido moral normativo que permita generar confianza en que la riqueza social será distribuida equitativamente. Tal vez este camino no sea una solución absoluta pero es un buen comienzo.

Lo primero, entonces, para una sociedad es construir un referente ético que permita distinguir las desviaciones y atacar la corrupción, por los diversos medios a disposición de las instituciones, que van desde la reprimenda social hasta la privación de la libertad. Un referente ético compartido y aceptado. Esto conduce otra vez al principio de estas reflexiones, ¿quién define y cómo se define ese contenido? La postura actual imperante en el mundo es que existen valores universales compartidos por todos los hombres, que son útiles para llevar a cabo esta tarea y bajo esta óptica. Transparencia Internacional hace estudios sobre la *percepción* de la corrupción en el mundo y publica la lista de los menos y los más corruptos.

Estas clasificaciones, que son indicativas de las percepciones y útiles en ese sentido, no pueden tomarse como verdades absolutas o estigmas para las sociedades que ocupan los últimos lugares, por varias razones:

- Las decisiones de ética pública de algunas sociedades no son necesariamente congruentes con los principios democráticos liberales clásicos y no por ello dejan de constituir un capital social para determinada sociedad.
- Las percepciones de lo que es intolerable y reprochable varía enormemente entre los individuos que pertenecen a dos colectividades distintas, incluso dentro de una misma nación, por ejemplo, la idiosincrasia de los chiapanecos es distinta a la de los regiomontanos, y estas diferencias no pueden ser interpretadas nunca como corrupción.
- La formación de una cultura cívica globalizada, que puede ser el ideal de algunos pensadores como Rawls, todavía es un anhelo de lejana realización y no necesariamente compartido, más aun cuando sigue conteniendo muchos conceptos ambiguos susceptibles de ser definidos ideológicamente.

La ética, aunque sea pública, sigue siendo un asunto de la conducta individual, que en los casos particulares no está relacionada forzosamente con las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales. Los héroes morales se presentan en cualquier circunstancia vital y todos los estudios sobre corrupción sólo se refieren al comportamiento normal, en términos estadísticos, y a la percepción de la corrupción.

Así como creo que es difícil que alguien, o una forma de pensamiento, se apoderen de la definición de una ética mundial también considero que es imposible que, en las condiciones del desarrollo intelectual de nuestra época, haya una eticidad nacional.

Cada grupo social o sector, además de compartir un conjunto de valores, establece sus propios parámetros de comportamiento en los que define lo bueno y lo malo. Los códigos de ética de las profesiones o de las actividades industriales y comerciales son parte fundamental de la articulación social. Estos códigos, en un mundo globalizado, traspasan las fronteras y, por ejemplo, el comportamiento de los medios de comunicación en México cada vez se asemeja más al que se presenta en el resto del mundo occidental, con variantes obvias. Esto contribuye en mucho a crear una cultura de transparencia y confianza entre los miembros de un colectivo y a fortalecer una ética pública, cuyos contenidos no están definidos desde el poder político o económico.

En ética, desde mi perspectiva, los absolutos no existen. Esto es importante puntualizarlo, porque cuando se menciona la palabra corrupción y se utiliza para calificar, con ese acto ya se está enjuiciando al otro, a partir de su perspectiva ética, es decir, personalísima. El hombre se ubica en un espectro muy amplio y con distintas motivaciones. El ser puro, dedicado a una causa, congruente absolutamente con sus principios y su defensor hasta las últimas consecuencias, es un individuo poco común y por ello suele ser admirado y dentro de la tradición católica, santificado y en la cívica, elevado a la categoría de héroe.

La extensión de la moral del *elegido*, el *militante* o el *hombre de lo absoluto* al todo social, ha derivado en las peores calamidades como la guillotina de la revolución francesa, los gulag de la revolución bolchevique, los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial o la persecución de los espías comunistas en los Estados Unidos.

La decadencia y la corrupción la padecen los hombres y, en la medida de sus posibilidades, luchan contra ella y se oponen a lo que consideran malo. Esa es una consecuencia del libre albedrío y en términos del Príncipe Hamlet, una condena, puesto que el hombre hasta el día de su muerte tomará decisiones entre el ser y el no ser. De la misma manera sucede con las sociedades que definen permanente su

ética pública y, afortunadamente, en la actualidad nos alejamos de los absolutos, dentro de la pluralidad y en la tolerancia.

Por todo lo anterior afirmo que la corrupción es un proceso regresivo que tiende a socavar las bases del pacto social y puede llegar a destruir nuestra incipiente democracia. La corrupción se combate como más y mejor democracia.